

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ORDEN de 4 de febrero de 2009, por la que se nombran los Jurados de los Premios Andalucía de Investigación, en sus distintas modalidades.

La Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, mediante Orden de 8 de enero de 2007 (BOJA núm. 20, de 26 de enero de 2007), ha establecido las bases de los Premios Andalucía de Investigación en sus distintas modalidades para el período 2006-2013, procediéndose a realizar la convocatoria de dichos Premios en las modalidades de temas andaluces, humanidades y ciencias jurídicos-sociales, ciencias experimentales, actividades de transferencia de tecnología y de conocimiento, jóvenes investigadores e investigadoras y fomento a la investigación científica y desarrollo tecnológico en la empresa, mediante Resolución de 4 de septiembre de 2008 (BOJA núm. 186, de 18 de septiembre de 2008).

En cumplimiento del artículo seis de la citada Orden, esta Consejería:

HA DISPUESTO

Artículo único. Nombramiento de los Jurados.

1. Los Jurados de los Premios Andalucía de Investigación, en las modalidades que fueron convocados mediante la Resolución de 4 de septiembre de 2008, estarán integrados por las siguientes personas.

A) XV Premio Andalucía de Investigación «Plácido Fernández Viagas», para el área de temas andaluces.

- Don Luis García Montero.
- Don Francisco González Lodeiro.
- Doña Pilar León Alonso.
- Doña Valentina Ruiz Gutiérrez.
- Don Juan Manuel Suárez Japón.

Actuando como Secretario, con voz pero sin voto, don Ignacio Gil-Bermejo Bethencourt, Consejero Técnico de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología.

B) XV Premio Andalucía de Investigación «Ibn al Jatib», para el área de humanidades y ciencias jurídico-sociales.

- Doña Mercedes García Arenal.
- Doña Alicia Gómez Navarro.
- Don Francisco José Martínez López.
- Don Pedro Roque Molina García.
- Don Arturo Ruiz Rodríguez.

Actuando como Secretaria, con voz pero sin voto, doña Pilar Alba Tercedor, Consejera Técnica de Universidades de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología.

C) XIII Premio Andalucía de Investigación en el área de ciencias experimentales «Maimonides», para el área de ciencias experimentales.

- Don Francisco García Olmedo.
- Don Juan Jiménez Martínez.
- Don Ernesto Martínez Ataz.

- Don Rodolfo Miranda Soriano.
- Don Diego Sales Márquez.

Actuando como Secretario, con voz pero sin voto, don Francisco Manuel Solís Cabrera, Secretario del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación, de la Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa.

D) II Premio Andalucía de Investigación «Juan López de Peñalver», para las actividades de transferencia de tecnología y de conocimiento.

- Don Salvador de Aza Pendas.
- Don Aníbal Figueiras Vidal.
- Don Gonzalo León Serrano.
- Don Joaquín Luque Rodríguez.
- Don Manuel Parras Rosas.

Actuando como Secretaria, con voz pero sin voto, doña Alicia Moreno Benítez, Jefa del Servicio de Agentes Tecnológicos, de la Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa.

E) VIII Premio Andalucía de Investigación «Tercer Milenio», destinado a jóvenes investigadores e investigadoras que hayan destacado especialmente en el desempeño de su actividad científica.

- Doña Ana Crespo de las Casas.
- Doña Adelaida de la Calle Martín.
- Doña Violeta Demonte Barreto.
- Don Juan Manuel Rojo Alaminos.
- Don José Manuel Roldán Noguera.

Actuando como Secretario, con voz pero sin voto, don Mario Muñoz Huete, Jefe del Servicio del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación, de la Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa.

F) XIII Premio Andalucía de Investigación al «Fomento» de la actividad científica y técnica, destinado a organismos, instituciones o empresas que hayan destacado especialmente en promover la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

- Don Elías Atienza Alonso.
- Don Jacinto Cañete Roloso.
- Doña Adelaida de la Calle Martín.
- Doña Regina Revilla Pedreira.
- Don José Manuel Roldán Noguera.

Actuando como Secretario, con voz pero sin voto, don Juan Francisco Navarro Robles, Coordinador de Empresa-Universidad, de la Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa.

2. Los jurados serán presididos por el Ilmo. Sr. Secretario General de Universidades, Investigación y Tecnología.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 4 de febrero de 2009

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa